

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, marzo 24 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, abril primero (01) de dos mil veintidós (2022)

Niéguese la petición de emplazamiento del demandado hasta tanto se adelanten gestiones tendientes a ubicarlo, por ejemplo vía celular al número de contacto aportado en el acápite de notificaciones, o ingresando a las plataformas de adres o sisben.

Solicítese a COOSALUD EPS información respecto de los datos de ubicación de LUIS HORACIO RINCON RODRIGUEZ identificado con C.C. No. 5.691.832, así como los de su empleador si es posible.

Líbrese comunicación.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1f0ed075b3c6fdb9b9d68a2c9af2aae73f2e7c2a53b1d7f111be2912dfa81d8**

Documento generado en 01/04/2022 12:34:56 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**